



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ORDOÑEZ CRUZ LUIS ALONZO
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-140-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDF N° 016-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 25/01/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 1840.7
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/05/2018, **Término:** 22/05/2018
Nro Res. Inicio PAU: 075-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 418-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.643U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Matisia cordata</i> Sapote		208.842	55.796
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		220.767	5.909



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon			51.73	22.727
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			94.919	42.136

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		240.93	22.977	14.432	62,8%	6%

Fuente: Resolución N° 418-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 05/02/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/07/2018

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 13:30:57

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.